

## RESIDUOS SÓLIDOS

CO-DIGO	INFRACCION	SANCION (% DE LA UIT) O LO INDICADO	SANCION NO PECUNARIA O MEDIDA COMPLEMENTARIA	RANGO	BASE LEGAL
	Por ejercer labores de recolección selectiva y transporte de residuos sólidos sin autorización respectiva expedida por la municipalidad	40%	Retiro inmediato de la zona, retención de los residuos sólidos y retención del vehículo (de ser el caso)	GRAVE	Ley N° 29419 Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM
	Por efectuar labores de recolección selectiva y transporte de residuos sólidos sin uniforme, ni fotocheck.	40%	Suspensión por el término de cinco (5) días	GRAVE	Ley N° 29419 Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM

## RESIDUOS SÓLIDOS

CO-DIGO	INFRACCION	SANCION (% DE LA UIT) O LO INDICADO	SANCION NO PECUNARIA O MEDIDA COMPLEMENTARIA	RANGO	BASE LEGAL
	Por realizar las labores de recolección selectiva de residuos sólidos sin equipo de protección personal EPP	40%	Suspensión por el término de cinco (5) días	GRAVE	Ley N° 29419 Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM
	Por efectuar acciones reñidas con la moral y las buenas costumbres en la zona asignada en el desarrollo de las labores que realizan los Operadores de Residuos SÓLIDOS	40%	Retiro inmediato de la zona y retención de los residuos sólidos recolectados	GRAVE	Ley N° 29419 Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM
	Por arrojar en la vía pública los residuos SÓLIDOS	50%	Suspensión por el término de tres (3) días	GRAVE	Ley N° 29419 Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM
	Por emplear a menores de edad en las actividades de segregación, acondicionamiento y comercialización	50%	Suspensión de la autorización	GRAVE	Ley N° 29419 Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM
	Por romper las bolsas de basura o de restos orgánicos que se encuentren dispuestas en el frontis de las casas.	30%	Suspensión por el término de cinco (5) días	LEVE	Ley N° 29419 Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM
	Por recolectar residuos sólidos peligrosos.	50%	Suspensión por el término de cinco (5) días y retención de los residuos peligrosos recolectados	GRAVE	Ley N° 29419 Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM
	Por no presentar los informes mensuales conforme a los lineamientos establecidos en la Ordenanza	20%		GRAVE	Ley N° 29419 Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM
	Por efectuar actividades de recolección selectiva de residuos sólidos las mujeres que cuenten con más de siete (7) meses de embarazo.	50%	Decomiso de los residuos sólidos y retención de los vehículos	GRAVE	Ley N° 29419 Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM
	Por representar la organización de recicladores de residuos sólidos documentación falsa en la inscripción del Registro Municipal.	70%	Retiro inmediato de la zona y retención de los residuos sólidos recolectados	MUY GRAVE	Ley N° 29419 Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM
	Por realizar labores de recolección selectiva de residuos sólidos fuera de las rutas y/o horarios asignados.	100%	Retiro inmediato de la zona y retención de los residuos sólidos recolectados	MUY GRAVE	Ley N° 29419 Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM
	Ejercer labores de recolección de residuos sólidos con autorización vencida.	100%	Retiro inmediato de la zona y retención de los residuos sólidos recolectados	MUY GRAVE	Ley N° 29419 Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM
	Transferir el fotocheck a otra persona para que realice las labores de recolección de residuos sólidos.	100%	Retiro inmediato de la zona y retención de los residuos sólidos recolectados	MUY GRAVE	Ley N° 29419 Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM
	Por trabajar en estado de ebriedad y/o consumo de drogas	100%	Retiro inmediato de la zona y retención de los residuos sólidos recolectados	MUY GRAVE	Ley N° 29419 Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM
	Por realizar la comercialización de residuos sólidos reciclables a Recicladores informales con fines de adulterio y piratería	100%	Retiro inmediato de la zona y retención de los residuos sólidos recolectados	MUY GRAVE	Ley N° 29419 Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM
	Por efectuar el Operador de Residuos Sólidos incineración de residuos SÓLIDOS	50%	Suspensión por el término de cinco (5) días	GRAVE	Ley N° 29419 Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM
	Por funcionar lugares de disposición final no autorizados dentro del distrito	100%	Retiro inmediato de la zona	MUY GRAVE	Ley N° 29419 Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM
	Por operar planta de transferencia de residuos sólidos sin autorización	100%	Retiro inmediato de la zona	MUY GRAVE	Ley N° 29419 Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM
	Por operar un centro de acopio de residuos sólidos segregados sin autorización	100%	Retiro inmediato de la zona	MUY GRAVE	Ley N° 29419 Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM
	Por ocasionar agresiones físicas y verbales a terceras personas o a los vecinos del distrito durante la labor de recolección	50%	Retiro inmediato de la zona y Registro otorgado	MUY GRAVE	Ley N° 29419 Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM
	Por presentar el Operador de Residuos Sólidos, documentación falsa durante la acción de fiscalización	100%	Comunicación al Procurador Municipal para el inicio de acciones correspondientes	MUY GRAVE	Ley N° 29419 Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM